



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 366/2021-CI

SALTA, 18 de agosto de 2021

Expte. 16.313/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1851/0, presentadas por su Directora, la Lic. García, Gladys Francisca.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 123 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos); a fs. 136 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.084,15 (pesos, seis mil ochenta y cuatro con 15/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.115,85 (pesos, mil ciento quince con 85/100) por presentar gastos de pasajes Salta – Tucumán – Salta a fs. 60-62, sin justificar los mismos; a fs. 137 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$6.891,99 (pesos, seis mil ochocientos noventa y uno con 99/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$308,01 (pesos, trescientos ocho con 01/100) por presentar gastos de pasajes Salta – Tucumán – Salta a fs. 73, sin justificar los mismos; a fs. 138 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); y a fs. 105 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 366/2021-CI

Que mediante Nota N° 0735/21 a fs. 124, la Lic. García presenta su descargo en relación a las observaciones realizadas por Área Contable correspondientes a los Subsidios 2012 y 2013, informando que los viajes entre Salta – Tucumán – Salta, se realizaron para llevar a cabo cortes histológicos y el análisis de los mismos, en el laboratorio de la Fundación Miguel Lillo, lugar de trabajo de la Dra. Mangione, Susana – Codirectora del Proyecto de Investigación N° 1851/0; y que se adjuntan publicaciones científicas en revistas especializadas y certificados a jornadas científicas a fs. 127, 128, 129, 130 y 135.

Que atento a lo expuesto, la Comisión de Hacienda considera tener por aceptado el descargo presentado por la Lic. García, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 60-62 y 73.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 083/21 de fecha 17 de agosto de 2021,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1851/0, presentada por su Directora, la Lic. García, Gladys Francisca, DNI N° 12.373.809, por el monto de \$6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1851/0, presentada por su Directora, la Lic. García, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1851/0, presentada por su Directora, la Lic. García, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1851/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 366/2021-CI

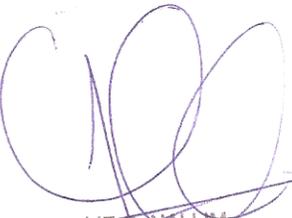
presentada por su Directora, la Lic. García, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1851/0, presentada por su Directora, la Lic. García, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA